



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 5 de setiembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00283-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Señor (a):
Director (a) de la Institución Educativa de la UGEL 02
Presente.-

ASUNTO : Invitación a la ceremonia de Reconocimiento no dinerario
"Jorge Basadre Grohmann" - Edición 2024
REFERENCIA : MPT2024-EXT- 0636498
MPT2024-EXT- 0637808
Plan Lector de AGEBRE 2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia, para saludarlo cordialmente y manifestarle que, desde la Biblioteca Nacional del Perú (BNP), como ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas (SNB), se ha creado el reconocimiento no dinerario denominado "Jorge Basadre Grohmann", el cual se entrega durante cada año fiscal, con el objetivo de reconocer el trabajo de bibliotecarios/as y/o bibliotecólogos/as, así como de bibliotecas, quienes aportan al desarrollo bibliotecario del país y de la comunidad.

En mérito a lo señalado y habiéndose determinado los ganadores de la edición del presente año 2024, a través del presente documento se solicita extender la invitación a bibliotecarias (os) o auxiliares de biblioteca de sus Instituciones Educativas, para participar de la ceremonia de premiación al Reconocimiento no dinerario "Jorge Basadre" - Edición 2024, que se realizará de manera presencial el **día martes 17 de setiembre del año 2024 a las 04:30 pm en el Auditorio Teatro Mario Vargas Llosa, ubicado en Av. De La Poesía N° 160, distrito de San Borja**, provincia y departamento de Lima. Adicionalmente comentarle que, además de la ceremonia de reconocimiento a los ganadores, se realizará una charla en el marco de la elaboración e incentivos para proyectos culturales, para la cual se entregará una constancia de participación.

A efectos de confirmar su participación, se remite el siguiente enlace <https://forms.office.com/r/EdcCwXwj6Q> y para cualquier coordinación adicional se envía los datos de contacto: Marlon Cruz Orozco, analista para el Sistema Nacional de Bibliotecas, con correo marlon.cruz@bnp.gob.pe y celular 964 389 785.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA
Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02

(*)Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE
SEBB/EAGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0637807 CLAVE: C81768

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

